

**FERRO CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
7:55 y 5:15  
De Manacor á La Puebla  
5:55 (mixto) 7:35 mañana—5:45 t.  
De La Puebla á Palma  
5, 8:20 y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35, 8:0 (mixto) mañana.—5:40 t.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.  
**1 PESETA AL MES.**

**LA OPINION.**

**EN GUARDIA.**

No por pueril vanidad de aumentar el número han de admitir los partidos que gobiernan á los que blasonan de opiniones que jamás tuvieron, ni las autoridades que desconocen el país á cuyo frente están, echarse en brazos de los que con canto de sirena venden favores y hacen de una manera men- guada su propia apología.

La túpida red que tendieron en seis años de canovismo los caciques intere- sados en el sosten de aquella situación, no se ha deshecho todavía: y si el partido imperante, las autoridades mera- mente nombradas, no saben distinguir entre los elementos que por natural in- clinacion corren á fundirse con los que mandan, y aquellos que solapadamen- te, jesuiticamente, traidoramente ce- mo reptiles inmundos se arrastran para llegar mejor al Olimpo, es muy posi- ble que en las próximas elecciones hal- len su derrota.

En igual ó parecida medida obraron los altos funcionarios de Madrid que los delegados de provincia y los hom- bres de influencia que estuvieron á su lado.

Reciente documento publicado por el que fué subsecretario de D. Fran- cisco Romero y Robledo ha venido á descorder el velo del sistema adoptado por aquel gobierno, haciéndonos creer que es mas deforme lo oculto que lo que se nos ha revelado de una mane- ra nunca vista. El Sr. Alcazar da cuenta á sus electores de los favores que ha dispensado mientras ha ocupa-

do el destino á donde le llevaron sus raras prendas y en su manifiesto ú ho- ja de servicios reseña 17 referentes á asuntos generales como carreteras, obras generales, empréstitos munici- pales, donaciones y socorros: 14 á gracias personales, y 47 á destinos re- tribuidos que no han costado al presu- puesto mas que la friolera de 427,000 rs. anuales.

Este favoritismo organizado ha sido la pauta á que se acomodaron en provincia los sostenedores de la situa- cion caida, ya desde el gobierno de las mismas, ya desde las Diputaciones.

No conocemos por completo la par- te que á Mallorca toca en la suma de las dispensas, pero sí sabemos, como han correspondido los agraciados á los ahagos y mercedes: y porque no lo ignoramos y hemos sido testigos de cuanto han sido capaces en punto á elecciones, falsificando listas, escruti- nios, edades, nombres, leyes y todo, damos la voz de alerta á los no muy numerosos constitucionales que por aquel tiempo terciaban en las contien- das en que unas veces hemos sido ven- cedores y otras vencidos.

Nosotros creemos que bastantes de los que hoy se acercan al poder pro- testando adhesion, han de ser fieles en su dia á las órdenes que les trasmitan- los que los favorecieron durante los años pasados, y en este caso los resul- tados para la situacion no pueden ocul- tarse: entregarse á ellos por ignoran- cia es una falta que en politica no se perdona y favorecerles á sabiendas es una traicion manifiesta.

Hombres sin fé, sin honradez y sin conciencia, que en algun pueblo han sido los verdugos de sus conciudadanos,

que han malversado los caudales públicos, que han desorganizado la administracion, que han avivado ódios dormidos, que han fomentado el vicio, que á todos han mentido, y á todos han explotado, jesuitas voraces para quienes la maldad es virtud y la apro- piacion de lo ageno acto legitimo, han descrito ya á fuer de *loales* la fisono- mía de sus pueblos y la fuerza de los partidos, en entrevistas officiosas y ofi- ciales celebradas asaz precipitada- mente.

Contra esos falsos informes llama- mos la atencion de los que representan las ideas del gobierno del Sr. Sagasta que indudablemente nada quiere con quienes sirvieron y sirven tal vez aun á la situacion pasada: en esta isla nos conocemos todos: y una de dos, ó se rechaza los elementos á que aludimos en el párrafo anterior ó hay que pa- sar por torpes ó liberticidas.

Como documento importante, pu- blicamos á continuacion la Circular que acaba de dar el Ministerio de Fo- mento, copiando antes las palabras que le dedica nuestro colega *El Globo*.

Nosotros enviamos el más sincero aplauso al Sr. Ministro de Fomento, nuestro particular y querido amigo Sr. Albareda, que bien lo merece por documento tan notable:

Dice *El Globo*:

«Lo correcto de la forma, (de la circu- lar) corre parejas con lo elevado del espí- ritu. Ni afectacion ni retóricos abusos se notan en este que pudiéramos llamar el programa filosófico del Gobierno, antes bien una noble sencillez, hija legítima de

melifluidad que le es característica, su- plió á los concurrentes se dignaran indi- carle el destino que había de darse á tan importante suma; y mientras unos eran de parecer que lo mejor y mas acertado era invertirla en la construccion de un buen tinglado en la Plaza Mayor, otros opinaban que lo mas conveniente era erigir una capilla en el cementerio, y de este modo las generaciones futuras apreciarian el que se hubiera destinado á tan piadoso objeto, la suma robada por los republica- nos. Desechadas ambas proposiciones, se presentó otra por uno de los circunstan- tes, diciendo «que lo práctico, lo tangible, lo útil y provechoso para el pueblo, era condonar e un trimestre de la contribu- cion de consumos, con lo cual se daría un golpe de buen efecto, quedando nuestros adversarios destrozados para siempre.» Esta fué aprobada por unanimidad; y en- tonces sendos vasos de aguardiente cor- rian de mano en mano, los brindis se su- cedian sin interrupcion, todos sentian admiracion y gratitud hacia su jefe, y reian y se regocijaban por tan importante suce- so como los que se vuelven locos de felici- dad. Aquello era una verdadera bacana!.

D. Nicolás que tenia empeñada su pa- labra ante sus secuaces, tenia que cumplir- la, tenia que llevar á la barra á los repu- blicanos, y puso mano á la obra.

Empezó diciendo que no encontraba en la Secretaría las listas de la prestacion personal, é hizo responsables de su impor- te á los concejales, impidiéndoles al pago

la recta intencion, y que claramente acusa la excelencia y la seguridad de la doctrina.

»La opinion ha acogido este notable documento con marcada benevolencia, puesto que ni aun laprensa conservadora se atreve á censurarle abiertamente ya que por obligacion le niegue sus aplausos, y tanto los amigos de la libertad como los de la ciencia, consideran en él la más se- gura garantia de la una y de la otra.

»Por último, y como para dar prueba inequívoca de su trascendencia, los ultra- montanos cuyos intereses vienen á ser los únicos perjudicados, dedican á la circular y á su autor los más groseros denuestos, mostrando á las claras cuán grande es la cólera que experimentan ante esta eman- cipacion del espíritu humano con la cual no contaban en manera alguna.

»Repetimos nuestro sincero parabien al Gobierno, y ya seguros de sus nobilisi- mos propósitos, esperaremos sin impa- ciencia la derogacion del decreto de 1875.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

**CIRCULAR sobre la libertad de los profesores y reposicion de los ca- tedráticos despojados.**

«Alcanza la instruccion pública lugar tan elevado en nuestros dias, que parece inútil el elogio de sus triunfos, é innecesaria la demostracion de su influencia en el progreso y felicidad de las naciones. No há menester V. S., por consiguiente, como miembro activo del profesorado, re- cuerdo alguno que se refiera á enaltecer la importancia de un asunto que por si mismo conoce, y que sobradamente sabe apreciar.

Llevada al terreno práctico cuestion de tan reconocida transcendencia, es deber sin embargo, del ministro que suscribe, considerarla con singular y preferente atencion, libre el ánimo de prevenciones de escuela y con todo el detenimiento que

inmediatamente sin sujetarse á ley ni á formalidad alguna: ¡he aquí el robo!

Estos se alzaron ante la Excm. Diputa- cion de aquel atropello, y convencida la misma, de que no hubo tal robo, y de que todo aquello obedecia únicamente á satis- facer venganzas personales; mandó al Ayuntamiento devolviese á los concejales citados la suma que por tal concepto se les habia hecho hacer efectiva.

No satisfecho el Alcalde con el acuerdo de la Excm. Diputacion, trató de interpo- ner recurso de Alzada ante el Consejo de Estado, por conducto del Excmo. Sr. Go- bernador de la Provincia; quien desisti- mó la pretension por imprudente; valién- dolo esa resolucion el que el Sr. Alcalde, acudiera para su revocacion al Ministerio de la Gobernacion; cuya alta autoridad, confirmó lo resuelto por el Sr. Goberna- dor; y éste requirió de nuevo al Alcalde, para que diera cumplimiento al fallo de la Diputacion. ¡Y aquí fué lo trágico de la es- cena! Las siete mil y pico de pesetas que debian devolverse á los concejales repu- blicanos, no existian en la caja municipal. ¡Horror! ¿Qué se habia hecho de ellas? se construyó el tinglado en la Plaza Ma- yor? se hizo la capilla en el cementerio? se condonó un trimestre de la contribu- cion de consumos á los contribuyentes?

Luego lo veremos.

**RECUERDOS DE LA DOMINACION CONSERVADORA.**

**Carta primera.**

Sr. Director de LA OPINION.

Eluchmayor 5 de Marzo de 1881.

En mi anterior, fecha 22 de Febrero úl- timo, haciale un pequeño bosquejo de los estragos causados por el caciquismo con- servador en esta localidad, durante la si- tuacion caida. Hoy, me propongo ser ya mas extenso, detallando algunas de las principales hazañas del nunca bien ponderado D. Nicolás; á fin de que los habitua- les lectores de este periódico, puedan apreciar hasta qué punto hemos reprimido nuestra desesperacion y llevado nuestro sufrimiento.

Nadie ignora que en Eluchmayor existe desde la revolucion de Setiembre, un partido democrático numerosísimo, que todos los elementos contrarios reunidos, no han podido nunca vencerle ni en los comicios ni en ninguna parte. Este partido tuvo á su cargo la gestion administrativa del pueblo durante dos años solamente, y apesar de tan pasajera permanencia en el poder, moralizó la administracion en todos los ramos, pagó las deudas de administracio- nes anteriores y llevó á cabo, y realizó mas mejoras, y mas trascendentales, que todos los municipios juntos habidos en lo que va de siglo; talé, como la adquisicion de dos grandes aljibes que pertenecian al ex-convento de San Francisco, que ya han servido para apagar la sed á muchas fami-

lias, durante los tres últimos años de se- quía; la construccion de un soberbio edifi- cio para lavaderos públicos, que es, sin disputa, el primero en su clase que existe en esta Isla, y la Biblioteca popular que por la calidad y número de las obras, que contiene, es la admiracion y asombro de las personas que la visitan. Ya ve V., se- ñor director, que estos hechos se comentan por si solos, y que no toca tanto que hacer á cada Ayuntamiento.

¿Y quien habia de decir á los concejales republicanos, que en recompensa de su buena administracion, serian un dia acusados de ladrones y trastornadores del orden público; y como expuestos á visi- tar, mal de su grado, nuestras posesiones del Africa? ¿Cinismo inaudito necesitá- se para acometer tamaño empresa, tan so- lo concebible por una aberracion mental!

Y aquí aparece en escena, nuestro in- comparable héroe, quien á imitacion de Cristo, que para realizar la mas santa y grande de las empresas, la redencion del mundo, escogió para sus discipulos, á ig- norantes pescadores, él tambien, á imita- cion suya, pero con fines diametralmen- te opuestos, buscó de lo mas recóndito de nuestra campiña, á palurdos payeses, para que le siguieran y apoyaran en su descabi- llada empresa. Convocados por él á reu- nion magna, lleno de alborozo, díoles una estupenda noticia; la de haber descubier- to un robo enorme, gracias á su perspicua inteligencia, consistente en trece mil pése- tas, cometido por los republicanos durante su gestion administrativa; y con aquella

por su naturaleza exige, teniendo presentes como base y punto de partida las condiciones y caracteres que presenta la instrucción pública en los grandes centros europeos, y cómo de ellos irrada y se comunica la ciencia de uno á otro país, estudiando en suma el procedimiento y ley á que se acomoda la marcha universal de los conocimientos.

De estas investigaciones resulta uniformidad constante en la manera de propagar se las ideas sin excepción de tiempo ni lugar porque las fuerzas intelectuales, ya se relacionen á través de la distancia, se mueven y enlazan con vínculo estrecho hasta conseguir el fin que se proponen.

En vano ha sido abusar de la resistencia para ahogar el movimiento; las contradicciones, las oposiciones injustificadas, los obstáculos, en fin, no han conseguido jamás que desaparezcan las ideas. De ahí que los Gobiernos, que indudablemente cuentan con medios eficaces para favorecer y ordenar la enseñanza, no son, ni han sido nunca, poderosos á detener el vuelo del espíritu, á limitar las conquistas de la ciencia, el natural crecimiento del saber humano; siendo por lo tanto evidente que, en las elevadas regiones, donde el espíritu se afana por encontrar la verdad, para difundirla después, la razón especulativa ha de ser independiente, sin que allí alcance la represión ni la violencia. Lo contrario equivaldría á comprimir el pensamiento del hombre de estudio, y á oponer barreras ineficaces á la ley de la Historia; pues ni la ciencia, ni la verdad, jamás vencidas en los pasados tiempos, habrían de sucumbir en la época presente ante el impotente conato de limitar su propio desenvolvimiento; y bien pudiera recordarse, en confirmación de esas ideas la teoría que sostienen insignes prelados católicos en contra de esas imposiciones, que clasifican con razón de «Absolutismo del Estado.»

Hoy, como ayer, demuestra la experiencia que si en la enseñanza oficial prevalece un criterio sistemático y apasionado, imponiéndose á la juventud en contradicción con el espíritu progresivo de los tiempos, los resultados se manifiestan totalmente opuestos á lo mismo que se pretende conseguir, pues semejantes restricciones levantan en el ánimo inconscientes protestas contra la ciencia oficial; así ha sucedido que los agentes más activos de los períodos revolucionarios, tanto en Francia como en España, todos, sin excepción, habían recibido educación y enseñanza que pugnaban con los ideales á que más tarde los arrastró su fanatismo.

Claramente se deduce de lo expuesto la intención de recomendar eficazmente á V. S. que favorezca la investigación científica, sin oponer obstáculos, bajo ningún concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar á la actividad del profesor, en el ejercicio de sus funciones, otros límites que los que señala el derecho común á todos los ciudadanos; creyendo además el Gobierno indispensable anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido.

Las grandes transformaciones que experimentan los pueblos, las transiciones de un estado político á otro producen sin duda agitados movimientos, obligan á adoptar disposiciones á que tal vez se creyeron los Gobiernos arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias; pero cuando la tranquilidad se asegura y las instituciones se consolidan, la más vulgar previsión aconseja volver á la práctica normal de las leyes y al ejercicio del derecho para crear situaciones sólidas de paz, de armonía, haciendo que desaparezcan disposiciones de carácter restrictivo, las cuales, en el caso presente, además de haber dado motivo á una aplicación desigual, no han realizado el propósito que hubo de originarlas, y ni aun siquiera, como preceptos concretos, se han cumplido debidamente en ninguna de sus partes.

Tal ocurre con el decreto sobre Textos y Programas del 26 de Febrero de 1875, y con la circular publicada en el mismo día.

Al proponer que estas disposiciones se deroguen, intenta el Gobierno realizar sus

justos deseos sin inferir agravios, sin herir opiniones, sin menoscabo ni detrimento de ningún derecho, inspirándose exclusivamente en altos fines de justicia, en la índole de la ciencia y de la enseñanza, y en la necesidad reconocida de ampararlas y extenderlas.

El respeto que el Gobierno debe á las leyes no le permite, como sería su deseo, derogar, por hallarse elevado á ley el referido decreto, hasta tanto que lo proponga á las Cortes.

Entenderá V. S., por cuanto antecede, que la circular de 26 de Febrero de 1875 queda desde hoy derogada, como en su día habrá de serlo el decreto, confiando en que el Parlamento así lo acordará, y es consecuencia inmediata de esta determinación que los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios, con ocasión del mencionado decreto y circular, vuelvan á ocupar en el profesorado los puestos que á cada uno de ellos pertenecían, y que legítimamente les corresponden, habiendo de ser además reparados en todos sus derechos, sin excepción alguna y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningún género.

Por idénticas razones de justicia y de equidad serán compensados los actuales profesores que desempeñan aquellas cátedras, ocupando en brevisimo plazo otras de iguales condiciones, sueldos y categorías.

De esta manera, el ministro de Fomento se considera fiel intérprete de la voluntad del Gobierno. Alejando, pues, de los centros docentes del Estado lo todo espíritu de partido, tiene decidido propósito de contribuir, con la imparcialidad de sus actos, á que, así en el orden de los intereses materiales de la nación, como en todo cuanto se refiere á su actividad intelectual, adquieran tal ensanche las instituciones vigentes que dentro de ellas vivan todos los deseos, y alienten todas las aspiraciones legítimas.

De Real orden lo participo á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1881.—Albareda.—Señor Rector de la Universidad de...

El suelto que copiamos es de un periódico de Madrid.

Parécenos que en Baleares si el Gobernador toma el pulso á la opinión, podrá conocer perfectamente que esos manejos conservadores no solo pueden comprometer á la actual situación por sus manejos é intrigas, sino que pueden comprometerla aun más, por querer convencerse de que las caretas liberales con que cubren su rostro muchos de los que ayer se prosternaban ante Cánovas y hoy rinden parias al actual Gobierno, es necesario que caigan, y se conozca á los partidarios verdaderos y á los que fingien un amor á la libertad, odiándola.

Ya empieza á hablarse demasiado de todos esos conservadores que en Palma han acudido á doblar el espinazo ante el sol que nace, y aquí todos nos conocemos. ¿Los conocerá el gobernador? No nos atrevemos á contestar aun.

Dice así el suelto indicado: «Respecto de la cuestión electoral, dice un apreciable periódico, que en el Consejo de ayer se ha sentado el principio de que los gobernadores pulsen con tacto la opinión de sus provincias, previniendo cualesquiera manejos conservadores que puedan crear una atmósfera ficticia en favor de determinados patrocínios y de atrevidas intrigas.

¡Los gobernadores de provincias convertidos en médicos!... Ya sabemos lo que va á ocurrir.

Tomarán el pulso á la opinión de los conservadores y los van á recetar quina en todos los distritos electorales.»

Modelo de literatura sacristanesca. «El Fénix,» hablando de la circular del señor Albareda.

«Mañana haremos la autopsia á este cadáver putrefacto y progresista por sus cuatro costados.

«Hé aquí la cosa...»

Y exhalando su vaho de neo sobre la que suprimió la previa censura dramática, escribe poco después.

«Bien principian los fusionistas! Empezan por infestar la universidad y el teatro con los efluvios de la herejía y de

la inmoralidad. ¿Cómo acabarán? Ahogados por el coruro que será necesario emplear para desinfestar la casa.»

A estos inquisidorzuelos, en fuerza de olfatearse á sí propios se les ha relajado su órgano de tal suerte, que no creen oler por doquiera más que pestilencia y podredumbre.

Y «El Fénix,» más que más; que por algo vagó en sus mocedades por esos mundos de Dios, cogido del brazo de un «Verdugo» y de un «Sepulturero.»

Dicen de Madrid:

«En un círculo de personas muy caracterizadas del partido progresista-democrático, discutiábase anoche con mucho calor las últimas manifestaciones del señor Ruiz Zorrilla respecto á la democracia en relación con la situación actual. El Sr. Zorrilla, dicen sus intimos, es opuesto á la benevolencia con el gobierno que preside el Sr. Sagasta, no vendrá á España aunque lo elijan catorce distritos, y vé con satisfacción las descomposiciones que sufre el partido federal por la actitud franca y resuelta del Sr. Figueras.

El tiempo confirmará ó desmentirá esas opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla, que si son tales como las publican y comentan sus amigos más antiguos y leales, están llamadas á producir honda perturbación en el partido progresista democrático.»

El tiempo lo confirmará desde luego, estamos seguros de ello; pero también de que bastará que el desterrado por gusto diga una cosa, para que jamás se realice.

Siete años ha estado prometiendo el parto de los montes, y todavía no han parido... ni una rata.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, ha escrito una carta pastoral al venerable clero y á los fieles de su muy amada diócesis.

Es una pastoral muy larga.

Una apreciación histórica del señor de Urquinaona:

«Pero si comparamos tiempos con tiempos, si estudiamos bien la historia y nos hacemos cargo de nuestra crítica situación no podremos menos de convenir que nunca ha sufrido la Iglesia una persecución tan grave por todos conceptos como la presente.»

Neron y Diocleciano piden la palabra.

Tristes son las tristezas que observa en todas partes el señor Obispo de Barcelona:

Los poderes de la tierra no se atreven á rechazar de frente la acción desoladora de la Revolución;

Se organizan sinagogas de Satanás en el seno mismo del catolicismo;

En la Europa entera, en Asia, en Africa, en el grupo de islas que forman la Oceania, en todas partes hay prensas heréticas que derraman el veneno más pernicioso que ha vomitado el infierno;

Roma es hoy baluarte del infierno;... etc., etc.

Por fortuna se acerca la Cuaresma con sus días de salud, y el señor Cánovas nos dejó preparado el ayuno.

Y basta de pastoral, que si por un lado es muy larga, por otro está bastante mal escrita.

Como de costumbre.

Los moderados y los miembros de la «Union católica,» se unen al ejército canovista.

En cambio todos los elementos liberales acampan en torno del actual ministerio.

¿Qué significa esta reconcentración de fuerzas?

O mucho nos engañamos ó estamos en visperas de grandes batallas, y las grandes batallas sólo se libran por las grandes causas.

De un periódico constitucional de Valencia copiamos los dos sueltos siguientes:

«Ni nos sorprende, ni nos causa extrañeza la noticia que encontramos en los diarios de la corte respecto á las próximas alianzas entre los conservadores y los radicales. Es natural que así suceda, y nos complacerá que se realice en la forma anunciada.

Parece natural, porque ambas agrupaciones han de procurar reunirse parodiando al célebre soldado andaluz que á la entrada de un callizo de Sevilla gritaba repetidamente buscando un guapo mozo, y cuando lo encontró le hizo colocar detrás de sí, y continuó diciendo: ¿donde habrá dos guapos para otros dos?

Fácil será también y esto si que en verdad no nos estrañaría, que después de hallarse los dos guapos buscaran al tercero en las falanges carlistas, cosas que tiene precedentes en los fastos de la política radical.»

«Segun se asegura ya se han celebrado algunas reuniones entre los conservadores valencianos y el grupo radical para estrechar las alianzas en las futuras elecciones.

Háblase, como es consiguiente, de candidaturas para diputados á Cortes de los partidos coaligados, de las cuales conocemos algunas que se dicen aprobadas por D. Cristino Martos en las conferencias que se han celebrado en Madrid.»

Tomamos de nuestro querido colega *El Mensajero* de Valencia lo siguiente:

«Refiriéndose á los banquetes de la juventud progresista-democrática, dice «El Mundo Moderno», órgano de los autonomistas ó federales que siguen al Sr. Pi y Margall.

«Y nada que más contribuya á producir confusión, y nada que dificulte más el deslinde, que esas reuniones mixtas al parecer, pero que en realidad son esencialmente progresistas, en que algunos oradores hábiles, citando nombres y brindando ya por Serrano, ya por Ruiz Zorrilla, llevan al campo democrático el desbarajuste y el caos.

En esto, lo declaramos con franqueza ruda, los progresistas-democráticos no han procedido con toda lealtad política, han obrado por punto general de mala fé procurando introducir el desorden, la confusión y la división en nuestro campo.»

Como nosotros hemos tenido mucho cuidado desde el primer banquete, de que nuestros amigos y correligionarios declinasen la honra de su asistencia á aquel y los sucesivos, hemos podido vernos libres del desorden, confusión y división de que se lamenta el apreciable colega.»

Contestación del «Diario de Valencia» á «El Globo», sobre la pregunta que este hace á los periódicos valencianos respecto á la votación de D. Cristino Martos:

«Los periódicos valencianos no pueden menos de afirmar lo que «El Globo» sostiene.

La elección del Sr. Martos debióse principalmente al apoyo que prestaron á su candidatura los electores posibilistas y constitucionales, como puede demostrarse publicando el número de firmas que recogió para la elección de mesas cada uno de los partidos coaligados.

Tan cierto es que merced á la ayuda de los posibilistas salió electo D. Cristino Martos, que es muy probable que sin ese apoyo no vuelva á ser diputado por Valencia.

Con esto quedan solventadas las dudas de «El Globo».

A cada uno lo suyo.»

Recomendamos á algunos conservadores de Palma las siguientes líneas de un periódico, para que vean si les son ó no aplicables:

«A pesar de ser hoy el primer día de carnaval, hace ya bastante se ven muchos conservadores que con el disfraz de adictos se han puesto la careta fusionista, siendo imposible de reconocerlos por medio de la cesantía.»

*El Demócrata* de Madrid:

«Dice «El Conservador».

«Meditenlo bien los fusionistas.

A tiempo están de prevenir graves conflictos. Que por ahondar disensiones entre el partido liberal conservador y el liberal-dinástico, que al fin y al cabo ambos se cobijan á la sombra de un mismo trono, no se alejan tanto que este se hunda en la fosa que hayan abierto por dar vida á la democracia, que hoy en día es un cadáver.»

La democracia no vive por cuenta ajena, sino por cuenta propia; no representa las aspiraciones de unos cuantos individuos, sino las del país en general.

El cadáver de la democracia sabe, como el Gid, ganar batallas, y, por de pronto, creemos que los conservadores no se repondrán de su derrota.

Seguramente que ésta es definitiva. Puede hacerse tal afirmación sin temor de ser tachado de apasionamiento, pues no hay más que tender la vista por la pública opinión para convencerse de que se halla ella condenado de manera inapelable.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2193 correspondiente al martes 8 del actual.

El Gobierno civil ordena la requisitoria para la captura del muchacho Ventura Pujol de 9 años de edad, fugado de la casa paterna en 17 de Diciembre último.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia tener de manifiesto á efectos de reclamación el plano y proyecto de rasantes de la calle de S. Elias.

El Juzgado de la Lonja saca de nuevo á pública subasta una pieza de tierra campo y selva denominada *Can Martina* y situada en L' Arracó término municipal de Andraitx.

El Juzgado de la Catedral llama á Gabriel Terrades y Alemany, mozo de cordel, para que comparezca á oír la sentencia absolutoria recaída en causa que se le siguió por hurto, declarando las costas de oficio; publica una providencia sobre el incidente de pobreza legal promovido por Juan Antich Roca, molinero, vecino de Sta. Catalina y emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia intestada de D.ª Maria Alzina y Arbós, natural y vecina que fué de esta capital.

El Juzgado de Manacor llama y emplaza por término de veinte dias á Mateo Febrer (a) Pendente para que presente á responder de los cargos que contra él resultan en causa que se le sigue sobre expención de moneda falsa.

El Juzgado de la Seo de Urgel emplaza á las hermanas Josefa y Maria Roca y Parramon para que acudan á Juzgado á oír la notificación de la sentencia contra ambas recaída por lesiones inferidas á Maria Pomella.

La Secretaria General de la Universidad de Barcelona hace saber que la matrícula para la enseñanza de Practicantes y Parteras ó Matronas estará abierta desde el 16 al 30 del presente mes.

La Comisión de ajustes del Primer Regimiento de Artillería á pié publica la relación nominal de los individuos á quienes debe enterarseles del estado de sus ajustes.

La Audiencia de este distrito continúa la publicación de la ley de Enjuiciamiento civil.

**Convendría que se pusiese un poco más de cuidado en el negociado de cédulas personales de esta Administración económica sobre la expedición de apremios á los morosos;** por cuanto sabemos que se ha conminado por papeleta que tenemos á la vista á un interesado con el embargo y ejecución si dentro de tercero día no acude á satisfacer el doble precio de una cédula de 6.ª clase con los recargos correspondientes y el 80 por 100 de apremio á la calle de Cármen n.º 19 residencia del comisionado Sr. Cirer, siendo así que dicho interesado se proveyó de la cédula correspondiente en 13 de Octubre de 1880 valedera hasta 1881 ó 30 de Junio si ya las nuevas se dan á la expención, cuya cédula tenemos también á la vista.

Como estos descuidos pueden dar lugar á disgustos y además no hablan muy favorablemente respecto al despacho de este impuesto, sería necesario, á nuestro modo de ver, que se procurase poner el debido remedio.

**Hemos sabido con pesar que ha sido declarado cesante el cabo de orden público Sr. Alvarez,** cuyos servicios se utilizaron en su día para moralizar los que debía prestar aquella institución y andaban como por las nubes.

Respetamos los motivos que ha tenido el Sr. Gobernador de esta provincia para proceder á un acto que estamos seguros no era de su agrado; más justamente por esta razón y por ser el Sr. Alvarez un su-

eto honrado y celoso funcionario esperamos fundadamente será repuesto en breve en su destino ú otro equivalente, pues no consideramos equitativo ni justo que se prive á un empleado de su destino sin motivo alguno.

**En la capilla de Sta. Ana de Palacio,** empezará mañana á las 9 la novena dedicada al Patriarca S. José durante la celebración de una misa rezada.

**Un nuevo dolor aflige hoy á la familia del difunto sacerdote Sr. Forteza.** Su anciano padre ha bajado también al sepulcro, víctima de un ataque de apoplejía.

Hay desgracias irreparables que solo encuentran lenitivo en la resignación y consuelo en la pena que embarga el corazón de los buenos amigos.

Deseamos de todas veras la conformidad para aquella y el eterno descanso para los dos miembros que acaba de perder.

**Se hace ya necesario que por la guardia municipal se ponga el debido correctivo á las imprudencias que acostumbran cometer los que conducen carretones de mano.** Uno de ellos atropelló ayer tarde á dos amigos nuestros, los cuales para poder evadirse de un mal lance no invieron otro remedio que meterse apresuradamente en un zaguan y aun así estuvo en poco el que sufriese una cogida.

Tenemos por seguro que con dos ó tres multas que se apliquen á estos infractores, los demas, y no hay que decir que los multados también mirarán lo que hacen y no darán ocasión á que escribamos sueltos de la índole del presente.

**Ha sido declarado cesante del cargo de Sub-Gobernador de Menorca don Antonio Sanguenís.**

**Nuestro estimable colega «El Isleño»** comentando el suelto que dedicamos á la desmesurada altura que se da al catafalco que se está montando en el Borne lo hace de la siguiente manera:

«A un colega parecele impropia la elevación que se dá al catafalco que se está construyendo en el Borne, para la música.

»Lo mismo nos pareció á nosotros al verle; y al interrogar sobre ello á persona que debía saberlo nos contestó que así estaba aprobado y no parecería tal cuando estuviese terminado pues tenía que levantarse el piso para precaverle de la humedad.

»De todos modos resultará siempre que para atender á la comodidad interior se habrá hecho poco caso de la belleza exterior y del objeto principal para que se levanta aquel tablado; y esto es lo que sin duda ha motivado la justa queja del apreciable colega, que quisiéramos ver atendida.»

Agradecemos el apoyo que nuestro reparo ha merecido del colega nombrado, observamos que, según su afirmación, el plano del consabido catafalco está aprobado en la misma forma en que se está construyendo éste, de modo que la falta que nosotros notamos y que es corroborado por el susodicho periódico, proviene de la oficina en donde el plano se delineó y fué aprobado por el Ayuntamiento previa conformidad del Sr. Arquitecto municipal.

Ahora, pues, restanos inquirir si efectivamente este funcionario ha visto ó no ha visto el plano.

¿Podría el *Isleño* decirnoslo?

**El «salvador» de mantas de cuyas habilidades dimos cuenta en nuestro número de anteayer ha sido pescado, salvado,** vamos á decir, por la guardia rural y puesto á la sombra, juntamente con otro colega suyo que del predio Son Real hurtó un saco de almendron.

Vamos, que ya son aprovechados estos actos de la guardia rural.

**Suelto número 2 J:** Bien hacíamos ayer en no confiar absolutamente en la halagüeña noticia que trasladamos del *Isleño*, sobre que debía procederse anteayer al derribo del celebrísimo paredon de la Lonja.

Hé aquí en que términos da cuenta dicho colega de la decepción que ha sufrido, en vista de no haberse llevado á cabo el derribo:

«Hemos visto con disgusto que ayer no comenzó el derribo del paredon de la Lonja, conforme se nos había dicho.

»¿Quare causa?»

»No hemos podido averiguarlo, apesar del interés que en ello nos hemos tomado, pues, sabiendo que el público tiene

en este asunto puesta su atención, justo es le tengamos al corriente de lo que ocurre.

»Ver-mos quién se encarga de decirle el por qué de esta de encion.»

Probablemente nadie se lo dirá. Será preciso aguardar á que la demolición se efectúe ó bien á que el paredon, conmovido hasta sus cimientos por el continuo zarandéo de que es objeto en la prensa, se dé al fin por aludido y consienta y se decida á derrumbarse.

Caramba con esta señora pared! Ménsos trabajo, quizás, hubiera costado obtener la dimisión de nuestro Alcalde!

**¡Qué bonito copo el que ha hecho** entre ayer y anteayer la guardia municipal!

Nada ménos que una cincuentena de chiquillos que sorprendió jugando y molestando á los pacíficos moradores de esta ciudad.

Si fuese cosa de que pudiéramos hacerlo nosotros, mandaríamos acuñar una medalla conmemorativa de este hecho para perpetuar su memoria.

Vaya nuestro aplauso á recompensar á la guardia municipal.

**Ha fallecido el notario de Felanitx D. Miguel Carrió,** resultando por consiguiente dos notarías vacantes en poco tiempo, á saber, la de Felanitx y la que quedó por defunción de D. Gregorio Vicens.

**Parece que se agita entre los señores socios del Círculo Mallorquin,** la idea de dar un concierto sacro en la presente cuaresma.

Aprobado este designio y cúmplase, que será dar más de un rato de placer á muchas personas que conocemos.

**En La Puebla, y junto á la estacion del ferro-carril,** existía un edificio dedicado á esos espectáculos que pugnan con la ilustración del siglo XIX.; nos referimos á la llamada plaza de toros. Pues bien, según nos dicen, los poblenses ilustrados, comprendiendo que no tiene razón de ser aquel centro de barbarie, han procedido á su demolición y destinan sus solares á la edificación de bonitas y elegantes casas, que indudablemente embellecerán aquella parte de población, tan frecuentada hoy por propios y extraños, por ser paso para los muchos viajeros que aprovechan el itinerario de los vapores y nuestros ferro-carriles.

Nos alegramos de tan verdadera como sin igual reforma. De modo que, con un poco más de vigilancia respecto á algunos desmanes que suelen cometer unos pocos que aun distan de ser ilustrados, y el debido cuidado en la policía urbana, La Puebla será un pueblo digno del puesto á que puede y debe aspirar.

CORREO.

Madrid 5.

Acoge un colega la noticia de que un inglés ha regalado á una bailarina del teatro de la Opera de París la cantidad de cinco millones de francos, representada por acciones, por haberle agradado su manera de bailar, con la particularidad de que no la ha visto más que una sola vez, y en el teatro, y de que dos dias despues el Creso salía para Londres satisfecho de su obra.

Suponemos que si es verdad la noticia el excéntrico inglés estará á estas horas alojando con toda comodidad y seguridad en un maniconio.

—Segun despacho de carácter oficial los representantes de Austria, Francia, Alemania é Italia están conformes con las bases de la sesión de partes del territorio de Turquía á Grecia.

—Dice «El Posibilista» de Sevilla, que los autonomistas no asistirán al banquete que para el 13 preparan los demócratas-progresistas.

—Una real orden firmada ayer, decide que los jefes y oficiales retirados no podrán en ningun caso ser empleados en servicios de menor importancia de la que á su categoría corresponde.

—El cabecilla cubano Carlito Garcia se presentó ayer al ministro de la Guerra.

—Un Congreso internacional para reformar la ortografía de los distintos idiomas se celebrará en setiembre en Berlin. Su objeto es la composición de un alfabeto común, y la conformidad y el acuerdo para la formación de un idioma universal.

Londres 5.

Se aprueba por 181 votos contra 76 una proposición favorable á la ocupación permanente de Caldahar (Afghanistan).

El gobierno se habia opuesto á la toma en consideración de esta proposición.

Se teme que la actitud de la Cámara de los Lores tenga graves consecuencias.

Washington 5.

El general Garfield tomó ayer posesion de la presidencia de los Estados-Unidos.

Con este motivo, pronunció un importante discurso acerca de la conducta que se propone seguir, tanto en las cuestiones interiores como en las extranjeras.

Ante todo, dijo que procurará que desaparezcan las distinciones de razas.

Desarrollará la instrucción pública, en la cual estriba principalmente la grandeza de las naciones.

Confía que se llegará á un acuerdo en la cuestión monetaria, entre los principales Estados del mundo.

El congreso internacional monetario que al efecto se va á reunir, deberá evitar toda medida que tienda á retirar de la circulación los metales preciosos.

Favorecerá la agricultura y el fácil transporte y salida de los productos.

En el asunto del Canal de Panamá no se propone seguir una política mezquina y estrecha; pero pondrá en salvaguardia los altos intereses americanos. Por fin termina condenando la poligamia de los mormones, y sostiene que el Estado debe impedirlo.

Dublin 5.

«La Gaceta de Dublin» anuncia hoy que han sido declarados en estado excepcional nueve condados de Irlanda, aplicándose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado á cabo ninguna prision, pero se anuncia que van á ser presas 26 personas.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 8 de Marzo de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	ets.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	3	1	4	32	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	3	1	4	32	»

Palma 9 Marzo de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5 m. t.

Recibido á las 6:52 m. t.

Los catedráticos repuestos han conferenciado con el Sr. Albarreda dándole las gracias.

Algunos Obispos protestan contra la reposición de los catedráticos.

La Circular dirigida á los demócratas convoca á un meeting para pedir el sufragio universal.

Interior, 21'55.

Exterior, 22'37.

Bonos, 100'25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p <sup>o</sup> . . . . .	21 625
Barcelona . . . . .	21 35
Palma . . . . .	21 425
Paris . . . . .	20 25
Coloniales . . . . .	74 50
Nortes . . . . .	97 00
Banco de España . . . . .	00 00
Empréstito de Cuba . . . . .	00 00
Francias . . . . .	00 00
Orenses . . . . .	00 00
Ebros . . . . .	00 00
Noroestes . . . . .	00 00
Almansas . . . . .	00 00

**CULTOS SAGRADOS.**

**Día 10.**

San Meliton, y compañeros mártires.  
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe, exposición á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde sermón de los juéves de San Felipe, y al ano hacer rosario, novena de San José, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

**Día 8.**

Ninguno.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lullio, de 688 t., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., p., balija y efectos.  
Para la Habana bergantín goleta Joven Antonio, de 249 ton., cap. D. José Estarellas, con 11 mar., y frutos del país.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.**

Quedan dadas las órdenes o ortunas para que desde el día 10 al 20 del actual se satisfaga la mensualidad de Febrero último á los individuos de la clase pasiva y clero que tienen asignado el pago de sus haberes sobre las Cajas del Tesoro de estas islas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.  
Palma 8 de Marzo de 1881.—El Jefe Económico, Fermín Gonzalez Salazar.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.**

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 7 de Marzo de 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 4000 reales N.º 8165.  
Otro id. de 200 id. 13575.  
Otro id. de 200 id. 2567.

Premios de 100 reales.

5710 13702.

Premios de 20 reales.

467	1332	3044	4218	5318	6104
7982	9111	9424	9596	10421	10434
10872	11408	11862	12609	14262	15768
		16919	17148.		

Premios de 10 reales.

135	150	485	583	628	751
816	1000	1763	1889	1924	2180
2454	2516	2558	2705	2744	2909
3027	3400	3401	3702	4097	4410
5104	5106	5296	5648	5695	5862
6024	6056	6083	6101	6127	6171
6314	6460	6534	6550	6561	6713
7205	7353	7432	7596	8060	8248
8659	8696	8735	8870	8923	9377
9465	9466	9564	9731	9873	9971
10062	11307	11519	11714	11742	12686
12721	12842	13000	13278	13396	13887
14013	13506	14143	14309	14311	14796
15206	15326	15575	15692	15809	15890
15986	16053	16157	16199	16390	16464
16896	16950	17264	17324	17339	17403
17462	17725	17879	17884.		

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 7 de Marzo de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 4 del actual:

Con 750 pesetas.

257 970 2720 5060 8722.

Con 500 pesetas.

5377 6890 10251 10260 15665 16943.

Hay billetes de venta á 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 14 de Marzo.

Palma 8 de Marzo de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**VENTA.**

Se vende una casa compuesta de primer y segundo piso y forman una sola habitación con bastante capacidad para una familia, esta situada calle de Pelaires número 15. Para el ajuste de la venta se halla comisionado D. Juan Palou y Coll notario.



**D. ANTONIO ROSSELLÓ Y BESTARD, presbitero socio de «La Cruz Roja».**

HA FALLECIDO.  
(Q. E. P. D.)

El Sr. Presidente de la Comisión Provincial Balear, la Junta Directiva y demás señores socios que componen la misma, suplican á todos sus parientes y amigos del finado se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el 14 del corriente á las diez y media de su mañana en la Iglesia del Santo Hospital. El duelo se despide en la Iglesia.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

**SOCIEDAD DRAMÁTICA DE PALMA.**

Funcion para el juéves 10 de Marzo de 1881.

Segunda representación del grandioso drama sacro bíblico, dividido en 6 jornadas y escrito en verso, según los Evangelios, por D. Enrique Perez Escrich, titulado:

**LA PASION Y MUERTE DE JESUS.**  
Adornado con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

**Precios.**

Palcos sin entrada . . . . . 8 rs.  
Butacas sin idem . . . . . 4  
Entrada general . . . . . 1  
Delanteras de grada . . . . . 50 cént.  
A las 7 y media.

**LA ISLAÑA**

empresa marítima á Vapor.  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del octavo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Marzo próximo.  
Palma 25 de Febrero de 1881.—El Naviro Director, P. Oliveros. 15-8

**CREDITO BALEAR.**

Quedan señaladas los lunes miércoles y viernes, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer.  
Palma 7 Marzo 1881.—Por el Crédito Balear.—El Vocal del turno, El Marqués del Beguer.



**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.  
4, JAIME II, NUM. 4.

**ANUNCIO.**

A voluntad de su dueño se vende una porción de terreno poblado de Olivas y Algarrobos sito en el término de Fornalutx, denominado es «Sagués», para su ajuste é informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

**LA CRUZ ROJA.**

El Sr. Presidente de la Comisión Provincial Balear, suplica á todos los Señores Socios de la misma que no hayan recibido los Boletines de Enero y Febrero últimos, se sirvan pasar nota á Secretaría para que puedan hacerse las reclamaciones con la oportunidad debida.—Manuel Villalonga.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Garantías.  
Capital social 36000000 rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS.

**Rs. 74.578,314'44.**

16 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rs. 58.755,294'12.**

Sub-dirección de las Baleares, Plaza de Cort número 6. 55

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau Illota del Mercado 105. 20

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien teneduría de libros S. Miguel 91.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la librería de esta imprenta.

**Aceite puro de Olivas**

REFINADO.

El cochero de este preciado aceite, pone en conocimiento del público y de sus parroquianos en particular que pueden hacerse los pedidos que gusten desde 4 litros en adelante á 6 rs. el litro, en la tienda de la calle de Yeseros frente á la de Bronco, y les serán servidos con la puntualidad acostumbrada.

Al mismo tiempo tiene el gusto de participarles que brevemente se pondrá á la venta en botellas aceite virgen, é especial para ensaladas, juzgado por los inteligentes digno de competir con los mejores extranjeros.

En la calle de San Miguel núm. 121, se alquila un segundo piso con las comodidades apetecibles para una familia, en el tercero se tratará de su ajuste. 8

**DICCIONARI**

**Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totas sas véns d'us modern y antic que no s'trobau en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, ofícis, professions; comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de castella, adméssas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondéncia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preté de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devat sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Se arrienda un huerto situado en la calle de la Misión. Informarán en la calle de San Miguel núm. 89 principal. 15-10

**VIAJE Á ARGEL.**

El vapor Mallorca saldrá para Argel el día 23 de Marzo á las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros. 2

Se ha extraviado un perro Ibicenco, de edad un año poco mas ó menos pelo rubio clenchat, el que lo tenga entretenido pue de pasar en la casa de San Pedro delante la Fabrica de Gas del molinar de levante donde se cratificará el hallazgo. 2

**AVISO.**

No habiendo podido darse el sesto de los bailes de máscaras de la Sociedad «La Mascarita», los socios que quieran reintegrarse de la cantidad que á prorata les corresponda, podrán pasar el viérnes próximo día 24, de 4 á 6 de la tarde Plaza de Cort número 2, donde prévia presentación del título se les abonará. 6

**AVISO.**

Se desea vender media cuarterada de tierra poco más ó ménos, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construcción, en el punto denominado Son Inglada, llamada «Can Terra»; para su ajuste podrán dirigirse calle del Santo Espiritu núm. 16. 18

**A QUIEN CONVenga.**

Se desea vender dos sillas de afeitar en barbería de Bipoll Harina 1. 4

**AVISO.**

Se desean vender seis cuarteradas de tierra en el predio «L. Torre Bedones», del término de Palma. Para informarse calle del Socorro 194, Escuela. 10-10

**HORNO PARA ALQUILAR.**

En la calle del Sindicato núm. 178, horno d' en Moro nou. Para mas informes el dueño vive en la misma. 19

**Recaudadores**

Rapeditentes y papetas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Se desea vender un billar propio para carambolas con todos sus accesorios. Para su ajuste dirigirse al conserje del Circolo Mallorquí. 12

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NUM. 27.  
Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que sólo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 112

**UNA VERDAD**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laje.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**LOTERIA NACIONAL.**

PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 14 DE MARZO DE 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de seis pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	160.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	20.000
16 de 3.000 . . . . .	48.000
410 de 600 . . . . .	246.000
446 de 400 . . . . .	178.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id., para el premio segundo . . . . .	2.000
880 . . . . .	788.400

Palma 6 de Marzo de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.